



## HERRAMIENTA: LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA RED REGIONAL DE ESPACIOS SEGUROS - AUTO-AUDITORIA

PAÍS .....

FECHA .....

### ¿QUÉ es la Lista de Verificación de Espacios Seguros Regionales?

El propósito de esta lista de verificación es ayudar a las organizaciones a realizar una auto-auditoría de su(s) Espacio(s) Seguro(s)<sup>21</sup> para personas sobrevivientes, niñas y niños en riesgo y otras personas en riesgo de VSG o violaciones graves de sus derechos humanos que son refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, desplazadas internas, personas en movimiento, apátridas y otras que puedan necesitar de protección internacional, incluidas mujeres, niñas, hombres y niños, y personas LGBTI<sup>22</sup>. La compilación anónima de datos recopilados por los miembros de la RSSN con esta lista de verificación se utilizará para evaluar el progreso realizado a nivel regional.

### ¿A QUIÉN concierne la lista de verificación?

Las organizaciones responsables de operar uno o varios Espacios Seguros físicos o móviles<sup>23</sup> en una instalación independiente o dentro de otra instalación pueden usar una lista de verificación para autoevaluar el progreso y las mejoras realizadas a lo largo del tiempo para ubicaciones, instalaciones, programas, personal y servicios especializados prestados a personas refugiadas, solicitantes de asilo, repatriadas, desplazadas internas, personas en tránsito, personas apátridas y otras personas que podrían necesitar protección internacional. Las Redes de Espacios Seguros pueden compilar los datos recopilados con la lista de verificación por sus miembros para desarrollar planes de trabajo conjunto.

21. Un **Espacio Seguro** es un tipo de espacio físico o móvil, donde los grupos o personas individuales pueden sentirse "seguras", construir redes sociales, expresarse y entretenerse, al mismo tiempo que acceden a protección y asistencia, y otros servicios incluidos en el Paquete Esencial de servicios de acuerdo con los enfoques de edad, género, diversidad y los enfoques centrados en la persona sobreviviente, así como el principio del interés superior de la niña o niño. El personal de los espacios seguros está al tanto de los principios humanitarios y de VSG, PI y trato a las personas sobrevivientes y en riesgo de VSG, niñas y niños en riesgo y otras poblaciones vulnerables con respeto y compasión para facilitar la revelación e identificación de incidentes de VSG y otras violaciones a los derechos humanos sin discriminación. Los espacios seguros trabajan en red para proporcionar derivaciones a servicios especializados, o llevar a cabo actividades de divulgación o sensibilización en la comunidad, de manera armonizada y coordinada con las personas solicitantes de asilo, refugiadas, desplazadas internas, retornadas, personas en movimiento, apátridas y otras personas que podrían necesitar protección internacional a lo largo del ciclo de desplazamiento.

22. Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales. La orientación sexual e identidad de género (SOGI en inglés) diversa se utiliza con un significado similar.

23. A menos que se indique lo contrario, todas las actividades en esta lista de verificación aplican tanto a los Espacios Seguros físicos como a los móviles.

**¿DÓNDE se debe usar la lista de verificación?**

La lista de verificación puede ser utilizada por miembros de las Redes de Espacios Seguros en diferentes áreas geográficas afectadas por flujos migratorios mixtos y/o desplazamientos; las personas de interés para ACNUR pueden estar en su país de origen, en tránsito o en un país de destino.

**¿CUÁNDO se debe usar la lista de verificación?**

La lista de verificación mide los criterios específicos de Espacios Seguros para que las organizaciones individuales y las Redes de Espacios Seguros los revisen en intervalos regulares (es decir, cada 3 meses, 6 meses, o 1 año, etc.). La Lista de Verificación de Espacios Seguros se calibra en una escala indexada y se puede usar para crear datos de referencia y puntos de datos subsiguientes para comparar a lo largo del tiempo. Los datos recopilados por las Redes de Espacios Seguros a nivel nacional se pueden compilar de forma anónima para generar estadísticas de la Red Regional de Espacios Seguros.

A = en marcha    B = parcialmente en marcha    C = no en marcha

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA RED REGIONAL DE ESPACIOS SEGUROS (AUTO-AUDITORÍA)**

1	ENFOQUE CENTRADO EN LAS PERSONAS SOBREVIVIENTES	A	B	C
a.	Los servicios e información sobre los servicios disponibles en otros espacios seguros de la red se ofrecen a personas en riesgo sin discriminación.			
b.	Las actividades se realizan en consideración con el enfoque de Edad, Género y Diversidad (EGD).			
c.	Las actividades apoyan un enfoque centrado en la persona sobreviviente que trata a todas las personas involucradas con dignidad y respeto a los deseos de la persona sobreviviente.			
d.	Las derivaciones se proporcionan únicamente con el consentimiento informado y la aprobación de la persona sobreviviente.			
e.	El espacio proporciona un entorno seguro y de apoyo a las personas sobrevivientes o personas en riesgo de VSG.			
f.	Se utilizan espacios privados y discusiones individuales para llevar a cabo sesiones sobre VSG, evaluaciones y sesiones de asesoramiento.			
g.	La información sobre VSG compartida por personas sobrevivientes, sus familias u otros miembros de la comunidad se trata de manera confidencial.			
h.	La organización ha realizado una evaluación participativa con personas de interés de diferentes edades, géneros y contextos.			

2	INSTALACIONES Y ACCESIBILIDAD	A	B	C
a.	El espacio seguro es accesible para personas de diferentes edades, géneros y contextos.			
b.	La ubicación del espacio seguro es accesible para mujeres, niñas, niños, hombres y personas LGBTI con discapacidad.			
c.	La ubicación del espacio seguro es accesible para mujeres, niñas, niños, hombres y personas LGBTI indígenas.			
d.	El espacio seguro proporciona baños con cerradura.			
e.	El espacio seguro ofrece baños comunitarios separados para mujeres y hombres, así como baños familiares / unisex.			
f.	El espacio seguro tiene suministros suficientes y apoyo logístico para brindar servicios a toda la cantidad promedio de personas beneficiarias			
g.	En espacios seguros físicos, hay un espacio grande disponible para actividades grupales.			
h.	En los espacios seguros móviles, las actividades grupales se organizan en lugares seguros y accesibles en coordinación con la comunidad o los servicios públicos, según corresponda.			
i.	Hay disponible un espacio exterior a la sombra para actividades grupales, tanto para espacios seguros móviles como físicos.			
j.	El espacio seguro ha asegurado la participación de la comunidad en la planificación de espacios (seguridad, espacios para dormir, letrinas, espacios comunes, etc.) de acuerdo con el enfoque de EGD.			
3	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MULTISECTORIALES	A	B	C
	Los siguientes servicios están disponibles para las personas sobrevivientes, niñas y niños en riesgo u otras víctimas de violaciones graves a los derechos humanos en el espacio seguro móvil o físico o por medio de derivaciones o actividades de divulgación dentro de la red de espacios seguros:			
a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de casos de VSG/PI (GC) (proceso colaborativo y sistemático para derivaciones, incluidos los procedimientos de interés superior de las niñas y niños)</li> </ul>			
b.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud mental y apoyo psicosocial (SMAP);</li> </ul>			
c.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios médicos o de salud (incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva y la gestión clínica de la violación - GCV);</li> </ul>			
d.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia legal;</li> </ul>			
e.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de seguridad (por ejemplo, derivaciones seguras a la policía);</li> </ul>			
f.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda, localización reunificación familiar;</li> </ul>			
g.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado alternativo;</li> </ul>			
h.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación</li> </ul>			

i.	Los servicios están disponibles para personas LGBTI sobrevivientes o en riesgo de violaciones graves de derechos humanos.			
j.	Los servicios están disponibles para niñas y niños sobrevivientes en riesgo de violaciones graves de derechos humanos.			
k.	Las actividades recreativas y los eventos están disponibles para las personas beneficiarias del espacio seguro.			
l.	Hay agua, jabón y productos de higiene femenina disponibles para las personas beneficiarias del espacio seguro.			
m.	En el espacio seguro regularmente se llevan a cabo actividades informativas sobre diferentes temas relevantes para las personas que necesitan protección internacional.			
n.	Se consulta con las poblaciones afectadas que utilizan el espacio seguro para determinar los temas y los mejores momentos para realizar las actividades.			
<b>4</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN COMUNITARIA</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
a.	Las intervenciones de sensibilización sobre los principios básicos y los servicios disponibles dentro de la red se llevan a cabo con personas sobrevivientes, niñas, niños y personas en riesgo de VSG u otras violaciones graves de derechos humanos, sus familias y comunidades.			
b.	La información sobre protección, servicios básicos y especializados disponibles en la red se proporciona a lo largo de la ruta de desplazamiento en todas las fases.			
c.	Los servicios están disponibles a través de líneas telefónicas directas; medios de comunicación análogos y en línea, en consideración con el principio de EGD.			
d.	La sensibilización sobre temas de salud sexual y reproductiva se lleva a cabo en el espacio seguro o en la comunidad, de acuerdo con el enfoque EGD.			
<b>5</b>	<b>MECANISMO DE QUEJAS</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
a.	Existe un mecanismo comunitario para interponer quejas anonimamente, y el mecanismo es conocido por personas de la comunidad y personas de interés haciendo uso del espacio seguro.			
b.	El espacio seguro coordina con la Red Regional PEAS (Protección Contra la Explotación y el Abuso Sexual).			
<b>6</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
a.	La organización es miembro de la Red Regional de Espacios Seguros con servicios disponibles para personas sobrevivientes de VSG, niñas y niños en riesgo u otra población vulnerable.			
b.	La organización participa en reuniones regulares de coordinación de Protección con instituciones nacionales, agencias y organizaciones internacionales.			

c.	La organización forma parte de otros mecanismos de coordinación multifuncionales.			
<b>7</b>	<b>PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	Cada persona miembro del personal que trabaja en o con el espacio seguro:			
a.	• fue contratada utilizando un proceso transparente de acuerdo con las reglas de la organización;			
b.	• fue contratada de acuerdo con un enfoque de Edad, Género y Diversidad (EGD) utilizado dentro de la organización para administrar los recursos humanos			
c.	• pasó por una verificación de referencias;			
d.	• tiene líneas de reporte claras;			
e.	• tiene términos de referencia estandarizados con funciones y responsabilidades claras.			
f.	Las personas voluntarias y las comunidades forman parte de la cadena de prestación de servicios.			
g.	Las personas supervisoras aseguran una carga de trabajo adecuada de las personas trabajadoras sociales.			
h.	Todo el personal y las personas voluntarias están sensibilizadas sobre el trabajo con personas de interés y sobrevivientes de VSG o en riesgo, niñas y niños en riesgo de VSG, y otras poblaciones vulnerables y sobre cómo realizar derivaciones a otros servicios con el consentimiento de la persona sobreviviente.			
i.	Las actividades de tutoría, entrenamiento y desarrollo de habilidades están disponibles regularmente para el personal y personas voluntarias del Espacio Seguro.			
j.	El personal del Espacio Seguro entiende los derechos humanos y los principios humanitarios.			
k.	El personal del Espacio Seguro firma, entiende y mantiene un código de conducta.			
l.	Existen procedimientos de autocuidado.			
<b>8</b>	<b>GESTIÓN DE CASOS (GC) PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE VSG, NIÑAS O NIÑOS EN RIESGO Y OTRAS PERSONAS DE INTERÉS</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
a.	El personal del espacio seguro facilita la revelación e identificación de los incidentes de VSG y otros riesgos de protección ocurridos a mujeres, niñas, hombres y niños, personas LGBTI, personas con discapacidades (PCD) y otras personas con necesidades específicas.			
b.	El personal del Espacio Seguro y las personas de la comunidad conocen los principios básicos de VSG/PI y los servicios disponibles.			

c.	El personal del Espacio Seguro apoya el desarrollo y mantenimiento de rutas de derivación para la gestión de casos y servicios multisectoriales.			
d.	Las rutas de derivación de VSG/PI, incluidas las organizaciones de gestión de casos VSG/PI en el área cubierta por la respectiva Red de Espacios Seguros, son conocidas por el personal del espacio seguro.			
e.	Los servicios de derivación y gestión de casos se proporcionan de acuerdo con el enfoque centrado en la persona sobreviviente.			
f.	Los servicios de derivación y gestión de casos se proporcionan de acuerdo con el principio del interés superior de la niña y el niño.			
g.	Los servicios de derivación y gestión de casos se proporcionan de acuerdo con el enfoque de Edad, Género y Diversidad.			
h.	Las niñas y niños sobrevivientes tienen acceso a los Procedimientos de Interés Superior (EIS/DIS).			
i.	La gestión de casos se proporciona en estrecha coordinación con las entidades prestadoras de servicios pertinentes.			
j.	Las conferencias de gestión de casos <sup>24</sup> son convocadas por la organización principal de gestión de casos en el área cubierta por la respectiva Red de Espacios Seguros.			
k.	El personal del Espacio Seguro participa en la reunión de gestión de casos según sea pertinente y apropiado			
<b>9</b>	<b>MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
a.	Las encuestas o consultas de retroalimentación para la comunidad se utilizan para ayudar a evaluar la calidad de los servicios.			
b.	Se implementa un plan de monitoreo y evaluación que incluye la participación de la comunidad.			
c.	Las personas seleccionadas del personal están capacitadas en el monitoreo del programa.			
d.	Se lleva a cabo un seguimiento regular de las actividades y la calidad de la prestación del servicio.			
e.	Se proporciona retroalimentación oportuna a las personas de interés en espacios seguros que proporcionan información para fines de programación.			
f.	Los indicadores están disponibles para medir el desempeño del personal y el impacto de los servicios.			

24. **Las reuniones de gestión de casos** (también llamadas conferencias de casos) son reuniones que se llevan a cabo para revisar casos individuales que requieren una respuesta interinstitucional, para abordar cualquier problema de protección inmediata y tomar acciones coordinadas para cada caso individual. La conferencia de casos a veces es necesaria y es más formal que la planificación de casos o las reuniones de revisión. Usualmente solo se usa en casos muy complejos. Intenta explorar opciones de servicios multisectoriales/ interinstitucionales y tomar decisiones formales en el interés superior de la persona atendida. Se levantan actas y se puede invitar a la persona atendida a participar en algunas reuniones, pero no en todas. (Adaptado del Manual de Capacitación en Gestión de Casos de Protección Infantil para Personas Trabajadoras Supervisoras y Gestoras de Casos. Grupo de Trabajo de Gestión de Casos, Amman, Jordania 2014.)